



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDENES DE COMPRAS POR CONVENIO MARCO "COMPRA DE MOBILIARIO Y LINEA BLANCA CANIL MUNICIPAL"

VALLENAR, Abril 19 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2202/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 66 de fecha 19 de Abril de 2012, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 273, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La cotización realizada por el Proveedor de acuerdo a Convenio Marco.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la Ordenes de Compras por Convenio Marco proyecto "COMPRA DE MOBILIARIO Y LINEA BLANCA CANIL MUNICIPAL", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SODIMAC	96.792.430-K	203.732	2322-165-CM12
METALURGICA SILCOSIL LTDA.	79.909.150-K	189.410	2322-166-CM12
MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	78.042.830-9	57.426	2322-167-CM12
SOC. CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA	78.970.170-9	29.360	2322-168-CM12

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-29-04-000 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JFA/HAC/fe.-